

ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE ZONA ULTZAMA

1.- IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Num. plaza en la P.O.	Puesto de trabajo.	Nivel.	Régimen jurídico.	Jornada.	Destino.	Titulación requerida.	Idiomas preceptivos	Titulaciones Universitarias (mérito).	Titulaciones FP2 o Grado Superior (mérito).	Cursos Formación (mérito).	Superación concurso-oposición (mérito).
6	Educador/a Social.	C	Laboral fijo.	75%	Programa-Servicio de Infancia y Familia.	<p>Título de Grado Superior o FP2 o equivalente en alguna de las materias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Integración Social. .- Animadora Sociocultural. .- Materia equivalente a uno de los anteriores. <p>O bien títulos de nivel universitario o grado en los que se incluya alguno de los anteriores.</p>	Euskera nivel C1, EGA o equivalente.	Educativa Social. (4 puntos)	.- Técnico Superior A.S.C. .- Técnico Superior Integración Social. (2 puntos)	<p>.- Sobre el manejo de los programas informáticos y aplicaciones propios de los Servicios Sociales de Base de Navarra.</p> <p>.- Cursos programa SIUS.</p> <p>Valoración: Por 10 horas (1 punto). Por 20 horas (2 puntos). Máximo de 6 puntos.</p>	Máximo de 28 puntos.
10	Trabajador/a Familiar.	D	Laboral fijo.	50%	Programa de Autonomía/ Dependencia (Servicio de Atención Domiciliaria SAD).	<p>Graduado escolar, FP1 o equivalente y además alguno de estos títulos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Técnico en atención a personas en situación de dependencia. .- Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en domicilio o dependientes en instituciones .- Auxiliar de Clínica. .- Título equivalente a alguno de los anteriores. 	Euskera nivel B2, 4º de la Escuela de Idiomas o equivalente a nivel oral.			<p>Por cursos realizados directamente relacionados con el puesto de trabajo.</p> <p>De 8-20 horas (2 puntos). De 20-40 horas (4 puntos) Más de 40 horas. (6 puntos) Máximo de 12 puntos.</p>	Máximo de 28 puntos.

11	Trabajadora Familiar.	D	Laboral fijo.	50%	Programa de Autonomía/ Dependencia (Servicio de Atención Domiciliaria SAD).	Graduado escolar, FP1 o equivalente y además alguno de estos títulos específicos: .- Técnico en atención a personas en situación de dependencia. .- Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en domicilio o dependientes en instituciones. .- Auxiliar de Clínica. .- Título equivalente a alguno de los anteriores.	Euskera nivel B2, 4º de la Escuela de Idiomas o equivalente a nivel oral.			Por cursos realizados directamente relacionados con el puesto de trabajo. De 8-20 horas (2 puntos). De 20-40 horas (4 puntos) Más de 40 horas. (6 puntos) Máximo de 12 puntos.	Máximo de 28 puntos.
12	Trabajadora Familiar.	E	Laboral fijo.	50%	Programa de Autonomía/ Dependencia (Servicio de Atención Domiciliaria SAD).	Certificado de Escolaridad y además alguno de estos títulos específicos: .- Técnico en atención a personas en situación de dependencia. .- Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en domicilio o dependientes en instituciones. .- Auxiliar de Clínica. .- Título equivalente a alguno de los anteriores.	Euskera nivel B2, 4º de la Escuela de Idiomas o equivalente a nivel oral.			Por cursos realizados directamente relacionados con el puesto de trabajo. De 8-20 horas (2 puntos). De 20-40 horas (4 puntos) Más de 40 horas. (6 puntos) Máximo de 12 puntos.	Máximo de 28 puntos.

Criterio de interpretación de los títulos presentados: el título que se presente para acreditar el nivel mínimo exigido para acceder a la convocatoria NO puntuará como mérito, salvo en el caso de títulos de nivel universitario o de grado.

2.- REQUISITOS.

- 1.1. Nacionalidad española requerida (indicar el número de la/s plaza/s): **No se exige expresamente.**
- 1.2. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por trata de seres humanos (indicar el número de la/s plaza/s): Plaza nº6, Educador/a Social.
- 1.3. Otros: Disponer de permiso de conducir B2 y disponibilidad de vehículo para desplazamientos necesarios durante la jornada laboral.

3.- FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA).

Web de la Mancomunidad: <http://ugzm.eus>

Sede electrónica: <https://zonabasicadesaludultzama.sedelectronica.es/>

4.- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº8/2022, de 9 de mayo, publicada en el BON nº95 de fecha de 17 de mayo:
<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/95/39>.

BON nº219 de fecha de 7 de noviembre: <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/219/38>.

5.- RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº15/2022, de fecha de 25 de noviembre.

Web de la Mancomunidad: <http://ugzm.eus>

6.- OTROS.